RESOLUCIÓN Nº 689/2003



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Systembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 s/licencia YACOBUCCI, Guillermo Jorge" y, CONSIDERANDO:

Que el señor juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6, doctor Guillermo Jorge Yacobucci, solicita licencia con motivo de desempeñarse como conferencista en el IV° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL, organizado por la Universidad de Salerno.

Que la Cámara de Casación Penal presta conformidad a la presente solicitud.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el 15 hasta el 19 de septiembre ppdo., al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA